PERSONERÍA DE YUMBO	INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA FO-GH-02	Versión: 08 Fecha: Septiembre 18 de 2024 Página 1 de 4

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Identificación del Contrato	**400.12.04-002-2025**			**VALOR DEL CONTRATO**		**$ 21.401.400**				
Nombre del Contratista	**ANA MARIA BUITRAGO ESCOBAR**		**Duración en Meses**	**Fecha de inicio** *(DD/MM/AA)*		**Fecha de terminación** *(DD/MM/AA)*				
			6	**15/01/2025**		**15/07/2025**				
Objeto del Contrato	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO AL DESPACHO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO".				**Proceso Asociado al Contrato:**	**DESPACHO**				
Forma de Pago: *(Según Clausula Quinta del Contrato)* :	El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 7 cuotas de la siguiente manera: 1 cuota por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($1.783.450), 5 cuotas iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($3.566.900) y 1 cuota por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($1.783.450) pagaderos a partir del último día de cada mes iniciando en el mes de enero hasta la vigencia del presente contrato. Previa presentación de los informes mensuales (para cada pago).									
Nombre del Supervisor(a) del Contrato:	**JESÚS MAURICIO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**			**Cargo:**	**PERSONERO MUNICIPAL**					
Periodo de supervisión:	**Desde** *(DD/MM/AA)* **15/01/2025**	**Hasta** *(DD/MM/AA)* **31/01/2025**	**Informe Número**	**1**	**de**	**7**	**% Avance del Periodo**	**14,3%**	**% Avance Total**	**14,3%**

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	REGISTROS O EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD	SITIO DE ARCHIVO (Digital y/o Físico)

1-Apoyar en la revisión y validación de los proyectos de contratos, convenios y actos administrativos antes de su firma, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos. Producto: documentos contractuales y actos administrativos que cumplen con los requisitos legales, debidamente visados	Se apoyo en la revisión y validación de los documentos contractuales que son proferidos por el despacho del Personero antes de su firma, de los contratistas: Maria Eugenia Rua Zapata; Erika Serrano Castillo; Martha Lucia Medina Zapata; José Manuel Fernandez Quintero; Mario Germán Jaramillo Tascón; con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales.	1. Estudios Previos. 2. Solicitud de Propuesta. 3. Constancia de idoneidad. 4. Designación de Superivisor.	https://drive.google.com/open?id=1HCYJGo_egq8YFylUhvzvq_li0TjL5J5t&usp=drive_fs
2-Verificacion de perfiles y anexos de la hoja de vida de posibles contratistas, garantizando que se cumplan los lineamientos internos y legales. Producto: expediente del preseleccionado cumpliendo con los requisitos legales.	Se apoyo en la verificación de perfiles y anexos de las hojas de vida de los contratistas: Luis Daniel Cuero Gonzalez; Julio Potosi Guampe; Erwin Alberto Ospina Lozano; Martha Lucia Medina Zapata; con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los lineamientos internos y legales.	FO-GE-31	https://drive.google.com/open?id=1wwTAkRMIDeCKu_p95jA0KA4GCjorQirQ&usp=drive_fs
3- Verificar aspectos jurídicos de los informes, Circulares y demás documentos remitidos al despacho para la adecuada gestión administrativa. Producto: Documentos que cumplen con los requisitos legales, debidamente visados.	1. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-015-2025 del 17 de enero de 2025POR MEDIO DE LA CUAL SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL PERSONERO AL PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL Y LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO. 2. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-009-2025 del 17 de enero de 2025,POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO LABORAL EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO-VALLE, CON OCASIÓN DE LA SEMANA SANTA. 3. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-016-2025 del 17 de enero de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE ENCARGA A UN FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD POR AUSENCIA DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CONDICIÓN DE JEFE DEL AREA DE TALENTO HUMANO. 4. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-014-2025 del 17 de enero de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS.	1. Resolución No. 400.04.01-015-2025 del 17 de enero de 2025. 2. Resolución No. 400.04.01-009-2025 del 17 de enero de 2025. 3. Resolución No. 400.04.01-016-2025 del 17 de enero de 2025. 4. Resolución No. 400.04.01-014-2025 del 17 de enero de 2025.	https://drive.google.com/open?id=1OhzZmD2LOdpRxp-65oMkngI5kvm1FoHl&usp=drive_fs

4- Apoyar en el seguimiento de los derechos de petición, y requerimientos asignados al despacho del personero, Producto: respuestas oportunas y completas dentro de los plazos legales.	Se apoyó en la proyección y revisión de la respuesta mediante oficio No. 20254000001591, dirigida a la doctora Jennyffer Johana Beltran Ramirez como asesor de procesos de selección de la Comisión Nacional del Servicio Civil, realizada mediante oficio No. 2025RS009614.	Oficio No. 20254000001591	https://drive.google.com/open?id=10PPrMwaYFmBynBzhiY00iy7YRVNnA75p&usp=drive_fs
5- Apoyar en la ejecución de planes de mejoramiento institucional relacionados con la gestión jurídica y administrativa Producto: Planes de mejoramiento actualizados.	Se apoyo en el diligenciamiento del Plan de Mejoramiento del Proceso de Direccionamiento Estrategico.	FO-GC-12 V5.	https://drive.google.com/open?id=1z3haq4bNThWcijNfoGA96ZdjVqp31pA4&usp=drive_fs
6- Apoyar al asesor jurídico y al profesional abogado en la atención de situaciones extraordinarias o de alta carga laboral, asegurando una gestión eficiente y oportuna. Producto: Proyección de documentos, conceptos y demás documentos que requiera el supervisor.	1. Se apoyó al equipo juridico en la estructuración del acuerdo modificatorio del Acuerdo 026 del 02 diciembre de 2024, en atención a la demanda de Revisión de Acuerdos y Decretos promovida por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca contra el municipio de Yumbo. 2. Se proyectó el Oficio No. 20254000000941 del 24 de enero de 2025, dirigido al Presidente y demás mienbros del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE ERROR DE DIGITACIÓN EN MANUAL DE FUNCIONES REMITIDO CON EL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 026 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024. 3. Se proyectó el Oficio No. 20254000000701 del 20 de enero de 2025, dirigido al Presidente y demás mienbros del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS – PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 026 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024. 4. Se proyectó el Oficio No. 20254100000491 del 20 de enero de 2025, dirigido al Concejal DIEGO PARRA ZULUAGA, REMITIENDO ESCRITO SEÑOR LIBORIO ARMANDO VASQUEZ.	1. Oficio No. 20254000000701 del 20 de enero de 2025. 2. Oficio No. 20254000000941 del 24 de enero de 2025. 3. Oficio No. 20254100000491 del 20 de enero de 2025	https://drive.google.com/open?id=1uHdlLz5_k9BLMrDlH7z7bCEzDwWqM29w&usp=drive_fs
7- Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual solicitadas por el supervisor.	1. Se asistió a la socialiazación de Matriz de Riesgos. 2. Se asistió a Reunión con el Personero Municipal.	LISTADO DE ASISTENCIA FO-GH-03	https://drive.google.com/open?id=1c8P26rWMnRrwyMM3GFHbveTpWpcGO6fB&usp=drive_fs

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS				
¿El contratista cumplió con las actividades ejecutadas relacionadas con el objeto contractual? (Marque con "X")	**SI CUMPLE**	**X**	**NO CUMPLE**	

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

NOTA 1: Se deja constancia que durante el presente periodo por parte del Contratista, no se materializó ni se evidencia posibilidad de ocurrencia de ninguno de los riesgos detallados en la matriz que hace parte integral de los Estudios Previos del Contrato No. 400.12.04-002-2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nota: La base de cotización para los sistemas de salud y pensiones del contratista corresponderá exactamente al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, sin embargo, si el ingreso base de cotización resulta inferior al salario mínimo legal mensual vigente, Será sobre este salario mínimo que deberá cotizarse.

BASE DE COTIZACIÓN	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA ESTABLECIDA DE PAGO *(Decreto 1990/2016 Titulo 2 Art 3.2.2.1)*	FECHA REAL DE PAGO
$4.477.760	$ 1.299.700	82240571	5/01/2025	2/12/2024

4. CERTIFICACIÓN

		MES/AÑO
POR PARTE DEL SUPERVISOR	**Certifico el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas descritas en el presente informe según las clausulas contractuales pactadas.** **Igualmente certifico que el contratista presentó la planilla de seguridad social correspondente al mes de diciembre de 2024.** ***Por lo tanto se puede proceder con la presentación de la cuenta de cobro.***	**Enero 2024**
POR PARTE DEL CONTRATISTA	**Manifiesto bajo la gravedad del juramento que aporte los certificados de afiliacion a la seguridad social como soporte a la cuota mes, del contrato de prestación de servicios suscrito con la Personería Municipal de Yumbo.**	

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe de actividades por parte del contratista y el supervisor el día: **17/02/2025**

Firma Contratista

ANA MARIA BUITRAGO ESCOBAR

Firma Supervisor(Encargo) :

Firmado digitalmente por MORENO FITZGERALD HENRY

HENRY MORENO FITGERALD